

Anuncios a precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCION Y ADMINISTRACION LECHUGA, 2, PRAL.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

# HERALDO TOLEDANO

## DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes.  
Provincias: 4 pesetas al trimestre.  
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 21 de Noviembre de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

### REFORMAS MILITARES

IV

Continuando en el sereno é imparcial estudio del preámbulo del plan de reformas del ministro de la Guerra, nos encontramos con la afirmación de que:

«De las enseñanzas de nuestras últimas campañas, se desprende la imperiosa necesidad de modificar el reglamento de la Real orden de San Fernando.»

Y la de que:

«Precisa abrir de par en par las puertas al heroísmo, pero al heroísmo diáfano, al verdadero heroísmo...»

Creíamos, como muchas más personas, que la cruz laureada de San Fernando era quizá la única condecoración que en España conservaba todo su prestigio, y que el reglamento de tan preciada orden garantizaba suficientemente el que no se bastardeara la concesión de tan envidiable recompensa.

Pero ahora empezamos a dudar, y á temer que nos halláramos en un error; nos inducen á la duda los dos párrafos antes copiados. ¿Es que hubo casos de diáfano heroísmo sin laureada? ¿Los hubo de heroísmo menos diáfano premiados? Así parece desprenderse de ese preámbulo... Con el cual quedan en entredicho todas las laureadas concedidas en las últimas campañas.

Nos parecerá muy bien cuanto tienda á fomentar la enseñanza y la industria militar, y á reformar «todo lo que se relaciona con los interesantes servicios de Ingenieros, Sanidad militar, Administración y Criacaballar.»

Digno de aplauso también nos parece cuanto se dice á propósito de la enseñanza militar obligatoria.

Ya lo dijo Mirabeau:

«Es muy importante hacer ver á la juventud los lazos que la unen con la Patria; apoderarse cuanto antes de los movimientos del corazón humano, para impulsarlos al bien general y ligar en los primeros años del hombre los eslabones de esa cadena, que debe someter toda su existencia á la obediencia de las leyes y á los deberes del ciudadano.»

Y Juan J. Rousseau decía:

«Solo una ciencia hay que enseñar al niño; la de los deberes del hombre.»

Así lo entienden en el Japón.

Barthelemy también lo expresó en estos términos:

«Todos los que han meditado sobre el arte de gobernar á los hombres, han reconocido que de la educación de la juventud es de lo que depende la suerte de los Estados.»

Aplaudimos igualmente el pensamiento de «organizar las divisiones con todos los elementos de guerra», y el de que «se licen y administren por sí los Cuerpos armados.»

En cuanto al «ruego» que se dirige á las Cortes para que se estudie y se resuelva el aumento de los sueldos de los generales, jefes y oficiales, creemos que por de pronto se debía recabar la total supresión de los descuentos en todas las clases militares activas y pasivas, ya que hace varios años se saldaban los Presupuestos con *superavit*, y la vida ha encarecido extraordinariamente en los últimos treinta años. Esto de la desaparición del descuento debían hacerlo cuestión cerrada los ministros de la Guerra y

de Marina, pues realmente se va haciendo imposible la subsistencia á la oficialidad, y no hay la más mínima razón para que se perpetúe ese inicuo despojo, mientras se multiplican hasta el infinito las cesantías de los ex ministros civiles, por sus pocas semanas y aun días de pésimos servicios.

Los que sin haber estado en el Caney ni en Baler han llegado rápidamente á la cumbre de la carrera militar, en plena juventud, lo menos que pueden hacer por sus menos afortunados compañeros de armas, entre los cuales se hallan los que estuvieron en aquellos dos puntos—y los de la Loma de San Juan, Torre de Colón, Coliseo, Cacarejicara, campañas de Filipinas, guerra chiquita de Cuba, bombardeo de San Juan de Puerto Rico, asedio de Ilo Ilo, combates de las Guásimas, combate en que murió Macao, ídem en que fué muerto Martí, etcétera, etc.,—es recabar no se mermen los escasos sueldos de estos valerosos y sufridos jefes y oficiales, á muchos de los cuales aún se les deben una porción de pagas de la guerra separatista de los diez años.

Esto y exigir se paguen los alcances de fallecidos y repatriados de las últimas campañas y de la de los diez años, debieran ser los asuntos de atención preferente de todos los ministros de la Guerra, sobre todo de los que hicieron rapidísima carrera en esas funestas guerras.

Pasemos á examinar las bases:

#### Edades y retiros.

Base 1.ª Nada tenemos que objetar respecto á las edades que se proponen para el pase á la reserva de los generales y el retiro de los jefes y oficiales. Como es notorio hay en casi todas las naciones del mundo límites aún más bajos para el pase á esas situaciones, y en ninguna se retienen en activo servicio generales, jefes y oficiales tan viejos como en España, cuando en nuestra nación, tanto por lo variable y duro del clima, cuanto por la falta de condiciones higiénicas de las ciudades y cuarteles, por la carestía de los artículos de primera necesidad, así como por lo mezquino y mercedado de los sueldos, se halla el personal militar en peores condiciones fisiológicas que el de la misma edad de otras naciones.

Ahora bien, opinamos que si se fijan las edades dentro de los límites que propone el general Luque, se debe comenzar por las tres primeras jerarquías, esto es, por los tenientes generales, generales de división y de brigada, y dos años después ampliar la aplicación de la rebaja de edades á los coroneles y tenientes coroneles, continuando la aplicación á los comandantes y capitanes, cuando hayan transcurrido otros dos años, de modo que si en 1.º de Enero de 1907 se aplicaba la rebaja á los generales, en 1.º de Enero de 1909 se podía aplicar á los coroneles y tenientes coroneles y en 1.º de Enero de 1911 á los demás jefes y oficiales; dentro de cuatro años se habría aplicado la reforma á todos y los perjuicios se habrían reducido bastante, pues los jefes y oficiales próximos al retiro por edad, con arreglo á las edades hoy vigentes podían ascender en las vacantes que por arriba se iban causando, y no se originaban de una vez tantos retiros forzados por edad, que será el argumento *aguile* de los detractores ó adversarios de esta reforma, una de las más necesarias y transcendentales para la ef-

ciencia del Ejército, digan lo que quieran los sistemáticos censores del ministro de la Guerra.

Creemos, además, que las mismas edades deben regir para la Guardia civil y Carabineros, pues la indole del servicio que uno y otro instituto prestan, así en tiempo de guerra, como en el de paz, influyen en detrimento de la aptitud física de sus jefes y oficiales en mayor proporción que la del prestado por todas las demás Armas y Cuerpos del Ejército, que en épocas normales hacen la vida bastante más cómoda y sedentaria, en general, que los institutos de la Guardia civil y de Carabineros, los más necesitados, por consiguiente, de jefes y oficiales jóvenes y vigorosos.

### GACETA OFICIAL

#### Día 20 de Noviembre

Parte oficial. — MINISTERIO DE ESTADO.—Ley autorizando al Gobierno para ratificar el Tratado de comercio entre España y Suiza.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS: Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA: Real decreto referente al nuevo régimen y demarcación parroquial de la Archidiócesis de Granada.

Otro ídem id. al de la diócesis de Cartagena.

MINISTERIO DE LA GUERRA: Real decreto referente al pase á la sección de reserva del Estado Mayor general y á la situación de retirados, respectivamente, de los generales, jefes y oficiales que, por carecer de aptitudes físicas y militares, no se hallen en disposición de prestar servicio en activo.

Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE FOMENTO: Real orden disponiendo se cree en Jaca un campo de demostración agrícola.

ADMINISTRACION CENTRAL: Gracia y Justicia. — Subsecretaría. — Vacante de una escribanía en el juzgado de primera instancia de Orense.

Dirección general de los Registros. — Vacantes de Notarías.

Lista de aspirantes á los Registros de la propiedad que se expresan.

Instrucción pública. — Subsecretaría. — Nombres de los Tribunales de oposiciones á las cátedras que se expresan.

Fomento. — Dirección general de Obras públicas. — Concediendo á D. Mariano Robledo autorización para extraer arenas del río Manzanares y construir una vía para su transporte.

Disponiendo se ejecuten por administración las obras de la parte metálica del puente del Burgo.

Guerra. — Junta clasificadora de aspirantes á destinos civiles. — Relación de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan.

Hacienda. — Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar. — Relación núm. 87 de los créditos clasificados por esta Junta.

ADMINISTRACION PROVINCIAL: Universidad de Barcelona. — Eliminando la escuela de Sallent de la convocatoria de concurso de traslado publicada en la Gaceta del día 6 del actual.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA: Edictos de Audiencias territoriales y Juzgados de primera instancia.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES: La Mutua Hispano-Lusitana. — Compañía Sevillana de Electricidad. — Bolsa de Madrid. — Cotización oficial. — Observatorio astronómico. — Datos meteorológicos. — Instituto Central Meteorológico. — Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial. — Anuncios, santoral y espectáculos. Tribunal Supremo. — Pliegos 41 y 42 de sentencias de la Sala segunda, como I del presente año.

### NAVEGACION AEREA

De tiempo en tiempo corre por la prensa la noticia de que el problema de la navega-

ción aérea está totalmente resuelto en tal ó cual nación civilizada. Y luego los ensayos demuestran que aún falta algo por descubrir para que sean un hecho las ilusiones y las esperanzas.

El infatigable Santos Dumont acaba de sufrir un grave contratiempo que estuvo á punto de costarle la vida; pero esto no impide que la prensa francesa eche las campanas á vuelo con motivo de la nueva hazaña de Santos Dumont y de la obra de un ingeniero M. Levavasseur, inventor, de un motor ligero de que está provisto el aeroplano del célebre brasileño.

Levavasseur inventó en 1902 un motor ligero que pesaba un kilo y medio por caballo de vapor, y que ha realizado esta profecía del coronel Renard: «El día en que la mecánica moderna haya conseguido crear un motor de tres kilogramos de peso por caballo de vapor, un aparato más pesado que el aire, movido por ese motor y tripulado por un hombre, se elevará en el espacio.»

El motor utilizado por Santos Dumont el 12 de Noviembre produce de 40 á 50 caballos de vapor, y pesa 60 kilogramos. El aparato de Santos Dumont pesaba 300 kilos. Lavavasseur construye en estos momentos un motor de 100 caballos que pesa 100 kilos.

### INFORMACION MILITAR

#### Noticias varias

Se ha concedido la separación del colegio de Santa Bárbara al capitán de Artillería D. Adolfo Llorens.

Ascienden al empleo superior el capitán de Carabineros D. Julián Romano y primer teniente D. Celestino Ruiz.

Se ha concedido la cruz del Mérito Militar, blanca, al comandante de Artillería don José Iriarte y teniente coronel D. Enrique Benedicto por trabajos en el profesorado.

Es declarado apto para el ascenso el segundo teniente de Caballería D. Alejandro Moliné.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al auditor D. Enrique Gesta con doña María de Piquert y teniente auditor D. Rafael Pérez con doña María Klett.

#### Un real decreto de Guerra

He aquí la parte dispositiva, recordando el cumplimiento de una real orden de 18 de Mayo último, dictada también por el general Luque:

«Artículo 1.º Con objeto de dar cumplimiento á la letra y al espíritu que informan el art. 32 de la ley constitutiva del Ejército y la ley de 13 de Febrero de 1902, el ministro de la Guerra dispondrá el pase á la sección de reserva del Estado Mayor General y á la situación de retirado, respectivamente, de los generales, jefes y oficiales que por carecer de aptitudes físicas y militares no se hallen en disposición de prestar servicio en activo.»

Art. 2.º Los generales de Cuerpo de Ejército, capitanes generales y gobernadores militares de las plazas de Africa, directores generales y jefes de dependencias, responsables de que todos sus subordinados reúnan condiciones para desempeñar el servicio activo, después de minuciosos informes, y si es preciso de revistas de inspección conducentes al caso, darán cuenta reservada al ministro de la Guerra, por escrito precisamente, del resultado de sus infor-



maciones, y si como consecuencia de ello el ministro lo considera oportuno y justo, ordenará la formación de un expediente, también reservado, que se tramitará en la región ó distrito á que pertenezca el general, jefe ó oficial que según aquellos informes no deba continuar sirviendo en activo.

Por lo que se refiere á los generales, será instructor del expediente otro general designado precisamente por el ministro, quien podrá en este caso, sin necesidad de aquellos previos informes, ordenar por sí la formación de dichos expedientes, cuando lo considere necesario. En todos estos expedientes se oirá siempre á los interesados.

Art. 3.º Terminado el expediente, en la tramitación del cual no ha de invertirse más de un mes, se remitirá á informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina para que este alto Tribunal manifieste al ministerio de la Guerra si el expediente está bien formado, ó si, por el contrario, necesita ampliación, indicando en tal caso las diligencias que á su juicio deban practicarse.

Art. 4.º Sólo á instancia del interesado podrá publicarse en el *Diario Oficial* la resolución del expediente reservado.

## RUMORES

Anteayer de madrugada se originó un fuerte escándalo, en un teatro de Barcelona, con acompañamiento de carreras, golpes y palos; todo ello en su origen, porque se obstinaron algunos espectadores, en que había de repetirse una canción, y tuvo con tal motivo, que intervenir la Policía.

A las altas horas de la madrugada, no es cosa de ir con canciones.

Se está mejor en la cama.

En Madrid, y en la calle de Pontejos, se ha establecido un Centro anticlerical, que preside el Sr. Morayta.

Morayta no es precisamente anticlerical. Va más allá.

Pudiera ser una de las moscas á que aludía el ministro de la Gobernación.

Está citada á las cuatro de la tarde de hoy, la Junta municipal de asociados, para eso de los Presupuestos.

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento está segura de que los asociados no han de hacer á su proyecto más oposición que hicieron los concejales.

Hay, pues, que pasar por los arbitrios y por cuanto propuso la ilustrada Comisión.

¡Alá es grandel, y la Comisión es también grande y magnífica.

Los republicanos utilitarios catalanes, piden á Salmerón que reuna la Asamblea nacional.

Como sea Salmerón del modo de pensar que los presidentes que se usan en Toledo, ya pueden esperar sentados los utilitarios.

El Sr. Dávila insiste en que su proyecto de Asociaciones se discutirá en breve, y hasta se indigna si alguien lo duda.

El ministro de la Gobernación no se llama Blas; pero diciéndolo él, punto redondo.

El proyecto se discutirá.

Si así no fuese—ha dicho D. Bernabé—yo dejaría de ser ministro.

Y también puede ser.

Casos más raros se han visto.

Respecto á la próxima discusión de Presupuestos, ha manifestado el ministro de la Gobernación, que el propósito del Gobierno es el de que se discutan únicamente las diferencias del nuevo Presupuesto con el anterior.

No nos la da el ministro de la Gobernación.

Ha copiado el sistema de la Comisión municipal de Toledo.

Lo que no sabemos es, si el propósito del Gobierno, es el mismo de los diputados, ó viceversa.

Ayer se casó en Zamora un conocido republicano con una distinguida señorita de la misma localidad.

El matrimonio fué civil. Zamora está tranquila.

En Valencia se celebró anteayer una manifestación contra el arzobispo.

Los manifestantes recorrieron iglesias y conventos dando vivas y mueras, y amenazando á cada momento con perturbación del orden público: hubo sustos, carreras y cargas.

El Sr. Dávila, sigue diciendo:

—Allí no se mueve ni una mosca.

Y es verdad.

Las moscas no se mueven.

Un telegrama que de su corresponsal de Valencia, publica un periódico republicano de Madrid, da cuenta de la próxima vista de una causa formada, porque un labrador, mató á la dueña del terreno que como arrendatario cultivaba, y añade aquel corresponsal:

«El juicio oral despierta interés inmenso. Más ahora que está latente la agitación contra el clericalismo.»

Entre una y otra cosa, no hay otra relación que la de que la víctima quería vender su tierra á unas monjas.

No sabemos qué pueda tener que ver esto con la agitación contra el clericalismo.

El Sr. Moret preguntó al ministro de Hacienda, si el Gobierno está dispuesto á favorecer de algún modo las industrias nacionales perjudicadas por el Tratado con Suiza.

Algún amigo del Sr. Navarroyerverter, dijo:

—Esas cosas no se preguntan.

Pero si se preguntan, se contestan.

El ministro no ha contestado.

Hablando de las divisiones y subdivisiones á que dan lugar las participaciones de juego en la Lotería de Navidad, dice un colega ministerial.

«Es un nuevo sistema que democratiza la Lotería...»

De modo que hasta el vicio resulta democrático.

¡Qué afán de exagerar las cosas!

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife continúa siendo una dificultad para el alcalde: conservadores y liberales, los concejales todos, no asisten á las sesiones, porque no quieren que los presida.

Con este motivo se afirma, que el alcalde se irá á la...

¡A la Gran Bretaña!

Ó cualquier otro punto del extranjero.

## POSTAL

Continúan los comentarios acerca de la interpelación del Sr. Besada, juzgando los liberales que no debió el Sr. Maura permitirle, para no dar lugar á que el Sr. Dávila tuviera que recordar cifras y sucesos que no convenía renovar en la conciencia pública; pero no tienen en cuenta los que tal dicen, que es precisamente el Sr. Besada el único ex ministro del partido conservador, que podía hacer una interpelación de esta naturaleza, porque mientras él formó parte del Gobierno, no se alteró el orden público en provincia alguna. Mañana continuará esta interpelación, tomando parte en ella el señor Soriano, que se haya restablecido de su indisposición. Hay gran curiosidad y gran expectación por oír el discurso del señor Soriano.

También se han hecho muchos comentarios en el salón de conferencias del Congreso, acerca de la situación especialísima en que se encuentra el arzobispo de Valencia, Sr. Guisasaola, llegándose á afirmar que existen cartas del prelado, que pudieran comprometerle con relación á los últimos sucesos.

Si esto fuera cierto realmente, no sería muy airosa la situación del Sr. Guisasaola.

La tarde ha sido de muchos cabildos políticos, habiendo menudeado las conferencias entre ex ministros y ministros. El de la Gobernación ha sostenido en el salón de conferencias del Congreso un discreto con el Sr. Nocedal, que ha producido gran regocijo en cuantos lo hemos escuchado; parece que persona muy allegada al Sr. Dávila, está haciendo una novena para que muy pronto haya crisis.

Y si la crisis llega, y pudiera achacarse á influencias celestiales, hay que compadecer á todos los Santos y Santos del Santoral, porque no van á ser novenas, ni actos religiosos los que van á hacerse en petición de la suspirada crisis ministerial, ideal eterno y constante de todos los políticos. Por supuesto que habrá que elegir una patrona de las crisis para que ella sea la encargada de concederlas cuando se las pidan.

Afirmase que uno de estos días empezarán á ser discutidos los Presupuestos generales del Estado; hay quien cree que mañana mismo; que las sesiones serán de seis horas, y que empezarán á las dos en punto de la tarde. Hay también quien opina, que al señor ministro de Hacienda se le ha creado una situación muy difícil dentro de la misma mayoría, á causa de algunos de los proyectos que como leyes complementarias integran la de Presupuestos.

Los observadores han podido apreciar esta tarde, como en el Senado presencia la discusión sobre validez de títulos académicos, el ministro de la Guerra, y en el Congreso la proposición sobre reforma del juramento militar del señor ministro de Fomento.

También se ha hablado mucho esta tarde del envío de fuerzas de Infantería de Marina á Marruecos, y parece que este envío responde á una acción combinada con Francia y con Inglaterra.

Hoy ha sido aprobado en el Congreso el proyecto de la ley de Huelgas, con la protesta de republicanos y carlistas.

Los tres turnos contra el dictamen del proyecto de Asociaciones los consumirán los Sres. Burgos, Albó y Vázquez-Mella.

Hoy ha hecho muchísimo frío, y continúa haciéndolo, por lo que hay que terminar esta epístola.

Hasta mañana, pues.

ALERTA.

Madrid 20 de Noviembre de 1906.

## AGITACIÓN CATALANA

La manifestación de contrarias opiniones resulta continua, muy frecuente cuando menos en Barcelona. Se suceden las reuniones de carácter anticlerical; frente á éstas se celebran otras de católicos. Se agitan los partidarios de la solidaridad catalana y no están quietos ni en silencio los contrarios á esta solidaridad; como si se tratara de una competencia de marcas de fábrica, la lucha es grande, violenta á veces y en grave peligro de hacerse profunda y enconada. No se sabe qué preferir entre dos extremos; si la quietud, la indiferencia, la sin igual apatía de los toledanos en punto á la hebra por ideales, ó el exceso de animación y actividad y propaganda de los diversos grupos catalanes que dividen hondamente la opinión y llegan á envanecer los ánimos, y es que ningún extremo es bueno, y pocos están en los límites de una racional prudencia.

En el transcurso de pocas horas se ha celebrado en Barcelona un mitin católico contra el proyecto de Asociaciones; una junta de unión republicana contra la solidaridad; un mitin conmemorativo de la muerte de Pi y Margall; una reunión de industriales contra el monopolio del azúcar; una reunión de obreros y varios mitines anticlericales.

Alternando con estas actividades, un escándalo en el teatro Olimpia y un tumulto en las calles.

Barcelona está como decimos en las manifestaciones de convivencia social, en incesante actividad: la política, las cuestiones sociales, los problemas de región, la indus-

tria, el comercio, la provincia, el trabajo manual y los trabajos intelectuales; todo es vida, febril actividad, agitación.

COSAS DEL TIEMPO

## CONTRASTES

Somos como las plantas; un rayo de sol nos anima, una temperatura suave nos hace aparecer sin pena ni gloria, y si no felices, tranquilos y hasta de buen humor.

El efecto es más seguro y más apreciable cuando se trata de niños, almas sencillas que ni tienen por qué ocultar, ni ocultan sus afectos y sus impresiones, dejando así al descubierto para la observación los impulsos naturales.

Discurriamos ayer por las calles con una finalidad determinada al ir de un punto á otro, y en el trayecto, trayecto corto que apenas si en él había tres calles ó vías públicas de nombre distinto; aparecieron ante nosotros escenas diferentes, representadas por niños, y algunos ya cerca de la pubertad, cuadros animados y llenos de vida, motivo del contraste que anotamos.

Formaba el primer cuadro un grotesco remedo de la fiesta nacional: una cuadrilla de toreros, con capas de percalina y montañas de cartón teñidas con tinta de escribir; uno de los chicos hacía de toro—los hay que desde pequeños muestran su buena ó mala disposición—otros dos niños hacían de mulas—quién sabe lo que puede reservarse el porvenir, y bueno es saber hacer de todo!—y los demás eran las cuadrillas, con sus espadas, y sus sobresalientes y banderilleros, prescindiendo de los picadores por falta de elementos ó como sentimiento de protesta contra el primer tercio de las corridas de toros.

Gozaban los chiquillos remediando largas, verónicas y navarras con el capote de percalina, gozaban también figurando con palos cortos el acto de poner banderillas, y gozaban por fin imitando la suerte suprema, el acto de matar la fiera: pena y alegría nos causaba la contemplación de aquel infantil juego.

Cerca, muy cerca del circo taurino aquél, vimos otros cuadro no menos interesante: un grupo de niños simulaban una procesión religiosa, con mangas parroquiales de papel, un santo de barro colocado en andas de madera mal pintada, y á los lados, y en dos filas los demás muchachos parodiando cantos religiosos y parándose á menudo, hasta que los bastoneros ó directores daban la señal de volver á poner en marcha la procesión.

En el primer cuadro se despertaban sentimientos de lucha brutal, en el segundo amores tranquilos, placidos del espíritu.

¿De qué diversión brotaban tendencias de más recomendables sentimientos?

Allá cada uno según su pensar y su sentir. Al terminar aquella segunda calle que habíamos recorrido, un tercer grupo de niños formaba otro cuadro; remediaba una institución y evocaba el recuerdo de nobles pensamientos, imborrables en el alma desde que se forman; era una compañía de soldados, con su capitán, sus tenientes, sus sargentos y sus cabos, y al frente el sacrosanto emblema de la Patria, una bandera nacional formada de percalina de los colores y de igual modo dispuestos que para la insignia de España. Marchaban los chiquillos con marcialidad y seriedad, sin que del grupo salieran frases equívocas ni burlonas risas, como si entendieran que no pueden, que no deben tomarse nunca á broma manifestaciones que son, en más ó menos, alusión al amor de la Patria, y al Ejército, sostén y garantía de la soberanía del Estado.

En este cuadro había para los niños que lo formaban dos fines plausibles para su educación, la energía física y el nacimiento de afectos que no deben nunca desaparecer del corazón...

Lo bonancible de la temperatura, cosas del tiempo, impulsaba á los niños que así demostraban sus aficiones preferentes en



Los distintos grupos, y sus años, cosas de la edad, hacían que no disimularan la preferencia de momento en las cosas de la vida.

UNA QUEJA

POR CUENTA AJENA

HERALDO TOLEDANO es campo neutral en asuntos de localidades cuando no habla por directa y propia información; lo hemos dicho así varias veces; el trabajo que hoy publicamos responde a la neutralidad a que nos referimos, y la copia es como sigue:

«Ha sido suspendida la subvención que el Ayuntamiento de Los Navalmorales tenía concedida al colegio de segunda enseñanza en aquella villa establecido.

Ignoramos las razones que aquel Ayuntamiento haya tenido para tomar tal acuerdo, contrario en un todo a la ilustración y progreso; pero la oportunidad de dejar en 1.º de Enero interrumpidas las clases, ocasionando a los padres de los alumnos el trastorno consiguiente al tener que trasladar matriculas, cambiar libros de texto, etc., etc., es desde luego censurable.

Según notas que tenemos a la vista, de 51 exámenes sufridos por 12 alumnos en el Instituto provincial, cuatro han obtenido la calificación de sobresalientes; 13, de notables; 32, de aprobados, y dos de suspenso, uno de ellos de ingreso.

Desde luego se ve que no ha sido la falta de celo en la instrucción lo que ha motivado el que se retire la subvención que se otorgó a aquel Centro de enseñanza, con aplauso de todas las personas cultas, sino otras causas; quizá las imprescindibles economías en el próximo presupuesto.

Sensible es el acuerdo tomado por el Ayuntamiento y Junta municipal de Los Navalmorales, mas la persona que nos comunica tal noticia no duda que el importe de la suprimida subvención será destinado, bien a mejorar los caminos vecinales, empedrado de calles, al alumbrado público y serenos, de lo cual carece, a pesar de contar con bastante más de mil vecinos, ó a edificar un lavadero público, baño para caballerías ó abrevadero para ganados, obras todas de reconocida utilidad, y que, indudablemente, por falta de fondos no se habrán llevado a efecto, cuando desde hace diez u once años que se edificó una escuela y se empezó otra, que por cierto aún no está terminada, y perdiéndose parte de la enmaderación a consecuencia de las aguas que recibe, no se ha ejecutado obra de nueva construcción, excepto el matadero que se está edificando, siendo algunas de las citadas de urgente necesidad y reclamarlas la opinión del vecindario.»

Nuestro comunicante ofrece ocuparse más detenidamente de la gestión administrativa del Ayuntamiento de Los Navalmorales.

Tribunales.

Audiencia. — Vistas. — En la Sección primera se ha visto una causa de escaso interés. La causa que venía instruida por robo contra Juana Ciruelos, vecina de Jerindoto, ha sido condenada, según la apreciación del Jurado, a la pena de dos meses y un día de arresto, por estimar que los hechos sólo fueron constitutivos de un delito de hurto.

Señalamientos para el día 22

Sección primera. — Torrijos: tentativa de violación; León Puebla; ponente, señor presidente; abogado, señor Ledesma; procurador, Sr. Villarreal. Sección segunda. — Escalona: parricidio, Mariano Sánchez Guerra y otro; ponente, Sr. Puga; abogado, Sr. Conde; procurador, Sr. Aroca.

NOTICIAS

Por falta de número no ha podido celebrar sesión la Junta de asociados.

El juicio por Jurados señalado para mañana, se ha suspendido hasta el día siguiente.

Dentro de pocos días recibirá la empresa de automóviles un nuevo coche.

Se halla completamente restablecido en su salud el gobernador civil de la provincia.

Se trata de reorganizar la Comisión local de Higiene.

Dentro de pocos días se reunirá la nueva sociedad creada en Toledo para investigaciones arqueológicas principalmente.

Continúan las quejas del vecindario contra las malas condiciones del alumbrado eléctrico.

Esta mañana hubo un fuerte altercado entre varias mujeres en la plaza de Abastos, sin que pasara todo ello de voces.

Academia de Infantería.

Servicio para el 22.

Jefe de servicio, comandante D. Hilario González; Capitán de día, D. Andrés López Lomo; Guardia de prevención, capitán D. Rafael González; Imaginaria, capitán D. Ricardo Malagón; Vigilancia y Visita de Hospital, primer teniente D. Amadeo Trías; Clase práctica, el mismo.

Servicio en las Compañías para el 22 y 23

Primera, primer teniente D. Amadeo Trías; segunda, primer teniente D. Fausto García Pérez; tercera, primer teniente D. Guillermo Soler; cuarta, primer teniente D. Rodrigo Arellano; quinta, primer teniente D. José Gil de Arévalo.

El Teniente Coronel, 2.º Jefe, González Iragorri.

CULTOS

Día 22. — Santa Cecilia, patrona de los músicos; San Filomeno, mártir, y San Mauro.

Continúa celebrándose al toque de oraciones el mes de Animas, en sufragio de los difuntos, en la iglesia de San Juan Bautista.

Las Cuarenta Horas en la parroquia de Santo Tomás Apóstol.

Continúa en la parroquia de Santiago, además de las misas de por la mañana, por la tarde, el ejercicio del santo rosario y cultos por las Animas del Purgatorio.

Continúa el novenario que la Comunidad de los reverendos padres Carmelitas Descalzos de esta ciudad dedican a San Juan de Luz.

EL ACONTECIMIENTO DEL DÍA!

EL ÚLTIMO MODELO

casa procedente de Madrid é instalada provisionalmente en el HOTEL IMPERIAL de esta población,

ha sido estos días y sigue siendo la casa de moda y centro de reunión de todas las señoras de este ínclito y nunca bien ponderado Toledo, donde han podido apreciar las lindísimas formas de abrigos propios de su sexo y que en gran profusión de precios tengo para todas las clases sociales por muy refinado que haya sido el gusto de las bellísimas toledanas que me han honrado con su visita.

Afortunadamente se han vendido muchas confecciones de distintos gustos y precios, saliendo todas altamente satisfechas de sus compras; y estimulado por esta gran satisfacción obtenida por tan escogido público, he decidido prorrogar mi estancia entre ustedes, hasta el día 22 inclusive, jueves, ofreciéndoles una considerable rebaja de precios, con el fin de demostrar mi agradecimiento.

Por lo tanto,

Los abrigos de 25 los daré a 20 pesetas.
» 40 » 30 »
» 50 y 55 » 40 »
» en adelante » 50 »

Esto es una locura, pero estoy dispuesto a hacerla en beneficio de este respetable público.

Acudid y os convenceréis de la verdad.

NO OLVIDARSE: HOTEL IMPERIAL HASTA EL JUEVES SOLAMENTE

SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTOS

Preparación para los próximos exámenes.

MANUAL DE CONTABILIDAD

POR DON JOSÉ OTERO CONTADOR PROVINCIAL DE TOLEDO

Esta obra contiene todo lo relativo a legislación y práctica de la Hacienda y Contabilidad de las Provincias y Municipios.

PRECIO, 12 PESETAS

De venta en las librerías de Toledo. Pueden hacerse pedidos al autor.

PROFESORA EN PARTOS

D.ª Dominga Monteagudo, Profesora en partos, calificada con la nota de sobresaliente, que consta en su título obtenido en la Facultad de Medicina de Madrid, ofrece sus servicios y consultas a domicilio. Calle de las Tornerías, núm. 5 y 7.

Seguridad y garantía científica en las asistencias.

Desde que el periodismo nos da hecha la opinión por cinco céntimos, nadie se ocupa de pensar en otra cosa que en alabar con justicia el exquisito café torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL) (5:10 tarde.)

Declaraciones desmentidas.

Las declaraciones que publica hoy el periódico El Universo, y que atribuye a los Sres. Montero Ríos y Moret, sobre su disconformidad sobre el proyecto de ley de Asociaciones, han sido desmentidas por ambos, llegando a decir el señor Moret, que no tiene noticia que tal periódico existiera.

Para ordenar los debates.

El general López Domínguez convocará a los ministros mañana, para la celebración de un Consejo, con objeto de acordar en él, el orden que ha de seguirse en la presentación de los proyectos y en los debates a ellos inherentes. El acuerdo que sobre este planteamiento recaiga será sometido a la votación del Congreso el sábado.

Para Tánger.

Han salido para Tánger el Pelayo y el cañonero Maria de Molina; llevan a bordo 400 hombres de Infantería de Marinas, dispuestos a desembarcar tan pronto como las necesidades lo exijan.

EN LAS CORTES

Congreso.

Empezó la sesión a las dos y media, presidida por el Sr. Canalejas.

El Sr. Toro se ocupó de la ley del Descanso dominical.

Contéstale el Sr. Dávila. El Sr. Llorens delata varios abusos cometidos en Mahón.

También fué contestado por el señor Dávila, prometiéndole corregirlos.

El señor conde de San Luis pregunta el por qué de la salida del Pelayo y del Maria Molina para Tánger.

El ministro de Marina le contesta diciendo que han marchado a Tánger como previsión, y que como está próximo el 1.º de Enero, en cuya fecha tiene que empezar a regir el Protocolo firmado en Algeciras, han creído procedente tomar medidas de precaución.

A la hora que abandono el Congreso para telefonar, interviene en el debate D. Rodrigo Soriano.

MESA.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA DE LARA

PLAZA DE AMADOR DE LOS RIOS, 9 Y 12.

(ANTES POSTES)

A precios módicos gran remesa de tapicerías de la India.

Apenas hubo leído aquellas líneas, una idea corrió rápidamente por su cerebro. (Tapicerías de la India) El llamado Velizay, de que habían hablado los hermanos Farades, llegaba precisamente de la India.

Sin pararse en más volvió a leer las señas que estaban escritas al pie del anuncio, y tomando un carruaje se las transmitió al cochero.

Unos momentos después se confundía con la multitud en las amplias galerías de una tienda en que se vendían artículos orientales, y que no tenía más rótulo que el A precios módicos que acababa de leer en la cuarta plana del periódico.

Una vez allí, su principal objeto fué escuchar. Durante largo espacio, toda su atención fué inútil. Todo lo que se oía eran

las felicitaciones de los compradores por el buen gusto de las telas y tapices, y a las que contestaban los dependientes.

Es que tenemos un viajante que sabe trabajar.

Pablo, no pudiendo dominar su impaciencia, acabó por preguntar:

—Dispensad. ¿Estos géneros no acaban de llegar?

—Son los primeros que nuestro comisionista ha traído.

—¿Cuándo?

—Hace dos días. No hemos tenido tiempo más que para desembalarlos.

—Ha sabido escoger con exquisito buen gusto. No me extraña, porque vuestro comisionista es hombre listo.

—¿Le conocéis?

—Poca cosa. Sólo he tenido ocasión de tratarle una vez. Hasta he olvidado su nombre. Sólo le ví cuando se disponía a hacer uno de sus frecuentes viajes. Dicho esto, continuó examinando con escrupulosa atención los géneros, espe-

Su idea fija era ir a Saint-Jean y hacer capturar a Santiago Velizay.

Había pensado en el primer momento en prevenir al juez de instrucción; pero para ello hubiera sido preciso esperar al día siguiente, y además temía que la lentitud de los trámites judiciales diesen tiempo a Velizay para escapar. Para él aquel individuo en que la justicia no había pensado le pertenecía de derecho.

A las ocho y media tomaba el tren directo a Burdeos en la estación de Orleans, y se mostraba satisfecho como en todas las dificultades estuvieran vencidas ya.

Sin descansar en parte alguna llegó al día siguiente a los Bajos Pirineos, sin haber dormido más que en el vagón.

Bajó en la estación de Puyó, que es la más próxima a Saint-Jean, y como allí oyera hablar un patois que tenía mucho del español, se estremeció a pesar suyo. ¡Estaba tan cerca de España! Si Santiago Velizay hubiera logrado internarse en país extranjero!

El tío recién llegado de las Indias era fuerte y robusto, y por lo menos se han necesitado dos asesinos... ¡Si el otro asesino fuera ese Santiago Velizay!

Pablo no pudo dormir en toda la noche. La resolución del obscuro problema le preocupaba demasiado para que el sueño acudiese a cerrar sus párpados.

Entretanto, el proceso se presentaba cada vez más amenazador para los hermanos Farades. Los indicios eran tales, que casi constituían una prueba plena.

La autopsia había probado que la muerte acaeció entre once y media y doce de la noche, y como la víctima había vuelto a Bolonia a las seis y media, parecía innegable que se había alojado en casa de alguno de los dos hermanos.

Entonces se pensó en buscar los móviles del crimen y se establecieron dos presunciones. La primera era que puesto que el tío de los Farades hablaba en todas sus cartas de su fortuna y no se le



### La Mutual Franco-Española

Sociedad benéfica

de previsión y de seguros mutuos sobre la vida autorizada y aprobada legalmente en 25 Agosto de 1902 Funcionando bajo la inspección del Estado con arreglo al Real decreto de 14 de Marzo de 1899

#### DOMICILIO SOCIAL

Paseo de Recoletos, 3, Madrid

Consejero Delegado encargado de la Administración,

Excmo. Sr. D. Luis Silvela.

#### Objeto de la Sociedad.

Creación á cada uno de sus socios de un capital efectivo ó una pensión de retiro anual, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

Este capital puede pasar á los herederos.

#### PROBLEMAS QUE RESUELVE

Desde la edad de tres años

á la de cincuenta y cinco inclusive

Dotes para los hijos.

Crédito para establecerse.

Capital para el obrero.

Retiro para la vejez.

Libramiento de quintas.

Herencia para la familia.

## COMPANIA ANÓNIMA "PARSONS;"

(ANTES STURGES Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID

La mejor maquinaria agrícola é industrial.

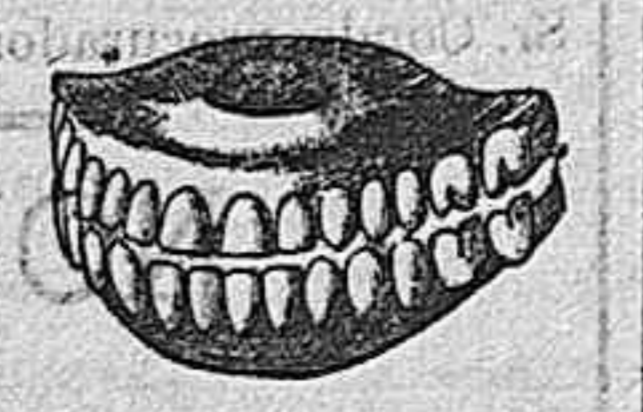


Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas Marot, máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

## CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1.25 pesetas se remite por correo y certificado.



IBÁÑEZ Mecánico dentista Dentaduras montadas en oro, aluminio y caucho. 3-CUESTA DE PAVARITOS-3 MARTES Y MIÉRCOLES CONSULTA GRATIS

## CASA DE GARIJO

ZOOEVER, 10

### CAIZADO DE ABRIGO

Zapatillas de Burgos y Múñilla, superiores, hay... mil pares. Botas paño de todas clases, más de... mil pares. Zapatos paño, igualmente más de... mil pares. Botas de chanco, de calcuta y badana, muchos miles de pares. Zapatos fuertes, botas de campo y calzado de niños y niñas, desde lo más pequeño á la mayor marca.

Poner en los puntos todos los miles que quieran, que de seguro se quedarán cortos. No tiene escaparates para exponerlo, pero hay mucho y bueno y precios sin competencia. De la infinidad de artículos que vende todos están enterados, y los sirve con economía. Harinas, semillas y viandas de 1. (junto á la Fotografía de Lucas Frülle) SE VENDE BORRA Teléfonos 270 Y 275, del comercio y molinos, respectivamente

# ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Los recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR de SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y

de los licóres de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 80, farmacia, Madrid, y principales, de España, Europa y América.

## Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos. Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados. Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

### BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

Rep. representante en Toledo: D. Eugenio Felsinel, Santiago de los Caballeros, 8, Toledo.

### Red Telefónica de Toledo.

#### ADMINISTRACIÓN

Para que no resulte laoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suple el servicio telefonico, referiremos las Tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota, para la suscripción.

#### TARIFAS

1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.  
2.ª, » » colectivas, 12.50.  
3.ª, » » particulares, 7.50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, Provincia, ó Municipio y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando por tanto en la cuota mensual de 7.50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa. Salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas. Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio Telefónico Interurbano. Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial, señalada por el Estado y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten, y modo de efectuarlos.

# Heraldo Toledano

## DIARIO POLÍTICO

Director, Federico Lafuente

Administrador, César López Bravo

El periódico de más circulación y venta en la provincia.

Amplia información. Único diario. El más conveniente para los señores anunciantes.

había hallado nada, debía haber sido robado. La segunda que, teniendo derecho á la mitad de la herencia sus dos sobrinos, éstos podían haberle asesinado para no devolverle lo que le pertenecía. Con estos datos, la prisión preventiva se elevó á auto de enjuiciamiento. Sólo quedaba un punto obscuro en la sumaria. La rotunda aseveración de los acusados de la llegada de su tío acompañado del individuo llamado monsieur Santiago Velizay. En las notas suministradas á los noticieros de los periódicos se tuvo cuidado de no mencionar la existencia de este personaje. Para esto había sus razones. Si el tal Velizay no existía ni había existido nunca, era conveniente no caer en el ridículo; y si existía, era poco probable su participación en el crimen. En el último caso, tampoco era prudente nombrarle y darle la señal de alarma. Cuanto más desprevenido estu-

hacer la visita de presentación en la casa para que trabajaba, y se había ido con su familia. Muy en breve el empleado dejó su trabajo y escribió en el sobre: Mr. Santiago Velizay en Saint-Jean, Bajos Pirineos. Pablo Merseins estaba satisfecho. Pagó la factura de la compra que había hecho, y se fué inmediatamente á su casa. Allí encontró una esquila de su padre en que le preguntaba la causa del retraimiento en que hacía dos días se encontraba, y á la que contestó lacónicamente en estas solas líneas: Padre mío: Un asunto de la mayor importancia me obliga á salir de París. Volveré muy en breve. Te abraza tu Pablo. Ante todo quería evitar una explicación.

rando que una casualidad le hiciera conocer el nombre del viajante. Esta no se hizo esperar. Cuando compraba unas cortinas con el objeto de justificar su presencia allí, un muchacho presentó al tenedor de libros una carta, diciendo: Queréis poner la dirección? Con pretexto de examinar mejor el dibujo de la tela, Pablo avanzó hasta el empleado que tenía la carta en la mano, y leyó: Mr. Santiago Velizay, empleado en la tienda «A precios módicos.» (Sin señas.) París. Las dos últimas líneas acababan de ser tachadas. El empleado respondió: Voy al momento. Yo mismo mandaré la carta al correo. Pablo no fué dueño de reprimir un movimiento de júbilo. Santiago Velizay existía! Era evidente que al regresar de su último viaje no había hecho más que

viera, más fácil sería apoderarse de él si la ocasión llegaba. Pablo Merseins era, pues, uno de los pocos que conocían el nombre de Santiago Velizay. Por espacio de dos días el 'jover' bolista evitó ver á su padre y sus amigos. Trazaba su plan y se proponía seguir una pista, cualquiera que fuera. El segundo día despachó sus negocios burátiles y anunció que se proponía hacer una excursión que duraría algunas semanas. Después compró en un kiosco todos los periódicos de la noche á fin de ver si se había descubierto algún nuevo indicio. Los diarios no decían más sino que la justicia seguía activamente las diligencias. Sin embargo, al doblar uno de los periódicos sus ojos se fijaron en un anuncio que ocupaba el ancho de las cuatro columnas y decía así: